

RESOLUCIÓN N° 3000 /2019.

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 29 AGO. 2019

VISTOS: Ingreso N° 31825, de fecha 27 de agosto de 2019, Resolución N° 2841, de fecha 14 de agosto de 2019; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 2841, de fecha 14 de agosto de 2019, mediante la cual autoriza patente definitiva, a nombre de **COMERCIAL E INVERSIONES HERNÁNDEZ LIMITADA**, RUT **76.070.402-4**, en el siguiente sentido.

DONDE DICE:

DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 133

DEBE DECIR:

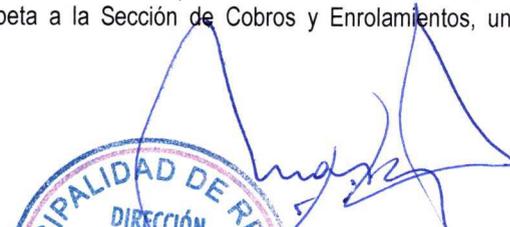
DIRECCIÓN : MAIPO N° 551

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/sma
27/08/2019